



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

ACTA
SESION COMISION
PRIMER SEMESTRE 2015
14 DE ENERO DE 2015

En Vilcún a 14 de Enero de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 12:30Hrs., se inicia la sesión de Comisión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris (**Ausente**)

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Concejala Pakarati Herrera Sandra, se procede con el primer punto de los temas a tratar:

1.- Reglamento Concejo Municipal Vilcún:

Respecto de la materia, se indica por parte de los Sres., Concejales que habiéndose tomado conocimiento de la propuesta del citado instrumento que, se acuerda sugerir al Concejo se tenga





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

a bien aprobar en los términos presentados con las observaciones que en detalle se indican:
(Acuerdo N° 01-01.2015)

- ✓ Presidencia Comisión: Se efectúe su elección en forma anual, pudiendo ser reelegido.
- ✓ Comisiones: Se creará sólo una Comisión; Comisión que analizará todos los temas que les sean derivados por el Concejo, independientemente del tema de que esta trate.

2.- Modificaciones Presupuestarias que se indican:

AUMENTO ITEM DE INGRESOS

	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INTERNA	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	08 03 001	1.902.886	1.902.886	86.273	1.989.159	86.273	1.816.613
TOTAL					86.273			

DISMINUCION ITEM DE INGRESOS

	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INTERNA	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	03 03 001	138.000	138.000	-1.963	136.037	136.037	1.963
TOTAL					-1.963			



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO ITEM DE GASTOS

GEST. INTERNA	PERSONAL DE PLANTA	21 01	645.400	645.400	53.700	699.100	0	645.400
GEST. INTERNA	PERSONAL A CONTRATA	21 02	129	129.080	10.410	139.490	0	129.080
GEST. INTERNA	DIETA A JUNTAS CONCEJOS Y	21 04 003	66.632	66.632	5.000	71.632	2.048	64.584
GEST. INTERNA	SERVICIOS DE PRODUCCION Y	22 08 011	30.023	30.023	15.200	45.223	26.125	3.898

Vista la citada Modificación Presupuestaria, se acuerda por la Comisión sugerir al Concejo tenga a bien dar curso en los términos en que ha sido presentada. (Acuerdo N° 02-01.2015), con las observaciones que en detalle se indican:

- Concejal Pérez Kunz Marcelo/
 - Se observa se tenga a bien tener presente por la Administración en relación a las actividades masivas que se contemplan en la programación de verano, adoptar las medidas que sean pertinentes a objeto de no permitir el ejercicio de comercio ambulante proveniente de ciudades de fuera de la Comuna.

- Comisión Concejo/
 - Se indica que en relación a las actividades de verano que se contemplan, se tenga a bien considerar se adopten en forma previa todas las diligencias que estas ameriten tendientes a cubrir todos los aspectos que permitan su adecuada puesta en marcha evitándose recaer en situaciones como las producidas en Feria Navideña efectuada en la localidad de Cajón y en la cual se pudo observar deficiencias como, falta de baños químicos, basureros, señalética, etc.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Se solicita se tenga a bien entregar en próxima sesión programación detallada correspondiente a partida 22 08 011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

Adoptado el acuerdo y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal de fecha 19 de Noviembre de 2014.

SANDRA PAKARATI HERRERA
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL